



Canieti considera la propuesta como 'desastre'

Piden no votar ley de ciberseguridad

Semar y Sedena no deben poseer facultades sobre datos personales

LUIS PABLO SEGUNDO

La propuesta de Ley Federal de Ciberseguridad viola los derechos individuales, por lo que es mejor que no entre a votación en el Poder Legislativo, advirtió la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

A ello se agregan los pocos cambios que se le realizaron en la Cámara de Diputados.

“No va a pasar. No debe de pasar, porque es un desastre de ley.

“Necesitamos una ley que persiga a las personas que cometen un crimen cibernético y no que se le dé facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional”, dijo Enrique Yamuni, presidente de la Canieti.

Reconoció que México

requiere una ley que apueste por perseguir a los delincuentes en el mundo digital, pero no con propuestas que puedan perjudicar a los usuarios y a las empresas.

“Sí debemos de tener una ley de ciberseguridad que persiga los delitos y que sean tipificados”, comentó el presidente del organismo.

Lamentó que los legisladores que están promoviendo la ley no estén acatando las recomendaciones de las empresas del sector, quienes advirtieron graves violaciones a los derechos humanos.

“No le podemos dar el poder al Ejército Nacional para que saque y pida información particular o te confisque discos duros, lo que sea, eso no se puede hacer.

“No podemos violar la privacidad de las personas, los datos personales y derechos humanos”, añadió Yamuni.

En un documento, la Canieti detalló que dentro de la propuesta que está en Cámara de Diputados destacan limitaciones en la libertad de



expresión, invasión a la privacidad y protección de datos personales a través de un “monitoreo” por parte de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar).

Adicionalmente, las dependencias de seguridad tendrán total control y autoridad desde el Poder Ejecutivo para obtener información crítica de personas, la opción de

bajar contenidos que circulen en la red y, si las autoridades lo consideran, censurar la exposición de contenidos.

En días pasados, Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados, confirmó a REFORMA que la propuesta de ley solo tendrá cambios en la redacción a fin de que tenga mayor claridad.

Temerosos

A solo un par de meses que termine 2023, los directores generales de empresas en México consideran que la ciberseguridad es de los temas que más impacto tuvo durante el año.

70%

de CEOs ve los riesgos cibernéticos como una amenaza clave en 2023

32%

espera que los ataques provengan de la nube

63%

considera que la economía digital presentará un declive al cierre del año

18%

considera que hackeos relacionados con el software afectan las cadenas de suministro

Fuentes: CEO Survey Capitulo México, PwC